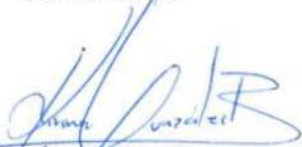


INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROTEÍNA AVANZADA P.T. S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas para el periodo 2017 por la Junta General y el Directorio.
2. La Gerencia de PROTEÍNA AVANZADA P.T.S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de todas las políticas y procedimientos establecidos son seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de la compañía son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Durante el ejercicio 2017, tuvo ingresos por USD \$53,721.00 y gastos administrativos y financieros por USD \$119,311.00 y USD \$218.00 respectivamente, generando una pérdida contable de USD \$65,808.00 dólares de los Estados Unidos de América.
6. La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
8. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,



Kirina Gonzalez-Artigas Bustamante
Comisario Principal
Quito, abril de 2018